



## 1. DATOS GENERALES

<b>Asignatura:</b> DERMATOLOGÍA	<b>Código:</b> 34327
<b>Tipología:</b> OBLIGATORIA	<b>Créditos ECTS:</b> 6
<b>Grado:</b> 428/429 MEDICINA. ITINERARIO TOLEDO	<b>Curso académico:</b> 2024-1025
<b>Centro:</b> 9/10 FAC. MEDICINA DE ALBACETE Y FAC. MEDICINA DE C.REAL	<b>Grupo(s):</b> 15-25
<b>Curso:</b> 4º	<b>Duración:</b> AN
<b>Lengua principal de impartición:</b> CASTELLANO	<b>Segunda lengua:</b>
<b>Uso docente de otras lenguas:</b>	<b>English Friendly:</b>
<b>Página web:</b> <a href="https://www.uclm.es/toledo/CHUT">https://www.uclm.es/toledo/CHUT</a> y Moodle	<b>Bilingüe:</b> N

Profesor: ANA ISABEL SÁNCHEZ MOYA		- Grupo(s):		
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
HUT	CIENCIAS MÉDICAS		anaisabel.smoya@uclm.es	Concertar cita previa vía mail
Profesor:- ELVIRA MOLINA FIGUERA		Grupo(s):		
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
HUT	CIENCIAS MÉDICAS		elvira.molina@uclm.es	Concertar cita previa vía mail

## 2. REQUISITOS PREVIOS

Atendiendo a la Tabla de Requisitos Previos e Incompatibilidades del Plan de Estudios de Grado de Medicina: "Es necesario tener aprobada Morfología, Estructura y Función Integradas del Cuerpo Humano, "Farmacología, Anestesia y Nutrición", "Cirugía General", "Anatomía Patológica" y "Microbiología" para aprobar "Dermatología".

## 3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

La asignatura "Dermatología" pertenece al Módulo III (Formación Clínica Humana) y a la Materia 3.4 (Patologías de la Piel) del Plan Docente de Medicina; tiene carácter de Formación Obligatoria, consta de 6 ECTS y se imparte durante el segundo semestre de 4º curso. Esta materia forma al alumnado de medicina en el conocimiento de las bases de la patología y su abordaje diagnóstico y terapéutico. La Materia "Patologías de la Piel" se ocupa de las enfermedades referentes a la esfera somática, focalizada en el sistema tegumentario. El estudio de las mismas se efectúa con especial insistencia en los aspectos diagnósticos, pronósticos y terapéuticos, comprendiendo éstos tanto su vertiente médica como la quirúrgica dentro de la especialidad de Dermatología.

RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS. Resulta necesario haber superado esta asignatura para poder matricularse del Rotatorio clínico y para poder superar la Estancia clínica de elección en esta especialidad y el Trabajo Fin de Grado.

## 4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR

## Competencias propias de la asignatura

Código	Descripción
3.1	Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías de la piel.
3.21	Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías del sistema inmune.
3.41	Establecer un plan de actuación, enfocado a las necesidades del paciente y el entorno familiar y social, coherente con los síntomas y signos del paciente.
3.5	Enfermedades de transmisión sexual.
G03	Saber aplicar el principio de justicia social a la práctica profesional y comprender las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación.
G04	Desarrollar la práctica profesional con respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias y cultura.
G05	Reconocer las propias limitaciones y la necesidad de mantener y actualizar su competencia profesional, prestando especial importancia al aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas y a la motivación por la calidad.
G06	Desarrollar la práctica profesional con respeto a otros profesionales de la salud, adquiriendo habilidades de trabajo en equipo.
G09	Comprender y reconocer los efectos, mecanismos y manifestaciones de la enfermedad sobre la estructura y función del cuerpo humano.
G10	Comprender y reconocer los agentes causantes y factores de riesgo que determinan los estados de salud y el desarrollo de la enfermedad.
G11	Comprender y reconocer los efectos del crecimiento, el desarrollo y el envejecimiento sobre el individuo y su entorno social.
G12	Comprender los fundamentos de acción, indicaciones y eficacia de las intervenciones terapéuticas, basándose en la evidencia

científica disponible.

G13 Obtener y elaborar una historia clínica que contenga toda la información relevante.

G14 Realizar un examen físico y una valoración mental.

G15 Tener capacidad para elaborar un juicio diagnóstico inicial y establecer una estrategia diagnóstica razonada.

G16 Reconocer y tratar las situaciones que ponen la vida en peligro inmediato y aquellas otras que exigen atención inmediata.

G17 Establecer el diagnóstico, pronóstico y tratamiento, aplicando los principios basados en la mejor información posible y en condiciones de seguridad clínica.

G18 Indicar la terapéutica más adecuada de los procesos agudos y crónicos más prevalentes, así como de personas enfermas en fase terminal.

G19 Plantear y proponer las medidas preventivas adecuadas a cada situación clínica.

G20 Adquirir experiencia clínica adecuada en instituciones hospitalarias, centros de salud u otras instituciones sanitarias, bajo supervisión, así como conocimientos básicos de gestión clínica centrada en pacientes y utilización adecuada de pruebas, medicamentos y demás recursos del sistema sanitario.

G31 Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria.

G32 Saber utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en las actividades clínicas, terapéuticas, preventivas y de investigación.

G33 Mantener y utilizar los registros con información de pacientes para su posterior análisis, preservando la confidencialidad de los datos.

G34 Tener, en la actividad profesional, un punto de vista crítico, creativo, con escepticismo constructivo y orientado a la investigación.

## 5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

### Resultados de aprendizaje propios de la asignatura

#### Descripción

1. Describir los principales elementos anatómicos que componen la piel así como su fisiología.
2. Describir las principales lesiones elementales, clínicas e histológicas.
3. Descubrir las enfermedades más representativas en el campo de la Dermatología, clasificándolas según su morfología y estableciendo sus pautas de actuación o tratamiento.
4. Analizar los principales mecanismos inmunológicos y fisiopatológicos que originan las enfermedades producidas por disfunciones inmunológicas.
5. Identificar las principales pruebas diagnósticas específicas a cada una de las patologías analizadas, así como determinar las principales indicaciones de la biopsia cutánea.
6. Saber hacer una anamnesis completa, centrada en el paciente y orientada a las diversas patologías, interpretando su significado.
7. Saber hacer una exploración física por aparatos y sistemas, así como una exploración psicopatológica, interpretando su significado.
8. Adquisición de habilidades de exposición y comunicación oral y/o escrita.
9. Aprender a diseñar y organizar el trabajo
10. Adquirir hábitos de constancia en el estudio.
11. Poder expresarse y comprender de forma oral y escrita en inglés, con especial hincapié en el ámbito médico.
12. Saber manejar con autonomía las TIC aplicadas a la labor clínica.

## 6. TEMARIO

Esta asignatura se ocupa de las enfermedades referentes a la esfera somática, focalizada en el sistema tegumentario. El estudio de las mismas se efectúa con especial insistencia en los aspectos diagnósticos, pronósticos y terapéuticos, comprendiendo éstos tanto su vertiente médica como la quirúrgica dentro de la especialidad de Dermatología.

El Temario se subdivide en 4 grandes bloques:

Tema 1: MÓDULO 1. GENERALIDADES. SEMIOLOGÍA. GRANDES SÍNDROMES DERMATOLÓGICOS.

Tema 1.1 1. Introducción a la dermatología.

Tema 1.2 2. Semiología en dermatología.

Tema 1.3 3. Eccema y Urticaria.

Tema 1.4 4. Enfermedades inflamatorias eritemato-escamosas.

Tema 1.5 5. Patología de los anejos.

Tema 1.6 6. Alteraciones de la pigmentación. Eritrodermias. Toxicodermias.

Tema 1.7 7. Dermatitis en el embarazo

Tema 1.8 8 Dermatología pediátrica

Tema 2: MÓDULO 2. DERMATOSIS INFECCIOSAS.

Tema 2.1 7. Infecciones bacterianas de la piel.

Tema 2.2 8. Infecciones cutáneas por Micobacterias

Tema 2.3 9. Dermatitis víricas.

Tema 2.4 10. Micosis cutáneas.

Tema 2.5 11. Parasitosis cutáneas.

Tema 2.6 12. Infecciones de Transmisión Sexual

Tema 3: MÓDULO 3. TUMORES CUTÁNEOS. GENODERMATOSIS.

Tema 3.1 13. Cáncer de piel no melanoma.

Tema 3.2 14. Tumores cutáneos benignos.

Tema 3.3 15. Tumores pigmentarios.

Tema 3.4 16. Linfomas cutáneos. Histiocitosis. Mastocitosis.

Tema 3.5 17. Otros tumores malignos.

Tema 3.6 18. Genodermatosis.

Tema 4: MÓDULO 4. DERMATOSIS REACTIVAS E INMUNOLÓGICAS. TERAPEÚTICA.

Tema 4.1 19. Eritema exudativo multiforme, Dermatitis neutrofilicas, Síndromes autoinflamatorios

Tema 4.2 20. Vasculitis. Púrpuras. Paniculitis. Sarcoidosis. Aftosis.

Tema 4.3 21. Enfermedades ampollosas.

Tema 4.4 22. Manifestaciones cutáneas de las conectivopatías.

Tema 4.5 23. Manifestaciones cutáneas de enfermedades metabólicas y carenciales

Tema 4.6 24. Terapéutica dermatológica

## 7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA

Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas (para títulos anteriores a RD 822/2021)	ECTS	Horas	E	O	Descripción
Enseñanza presencial (práctica) <b>PRESENCIAL</b>	Prácticas		1.4	35	SS		Prácticas.
Enseñanza presencial (teoría) <b>PRESENCIAL</b>	Método explosivo/lección magistral		0.64	16	SN		Métodos explosivos.
Evaluación formativa: prueba de Progreso <b>PRESENCIAL</b>	Prueba de evaluación		0.08	2	SN		Prueba de evaluación de los contenidos teóricos.
Evaluación formativa: prueba final <b>PRESENCIAL</b>	Prueba de evaluación		0.08	2	SN		Prueba de evaluación de los contenidos.
Talleres o Seminarios <b>PRESENCIAL</b>	Trabajo con simuladores		0.32	8	SS		Talleres o Seminarios orientados a la práctica clínica. Evaluados en el examen práctico.
Resolución de problemas y/o casos <b>PRESENCIAL</b>			0,2	7	SS		Resolución de ejercicios y problemas prácticos.
Presentación de trabajos o temas <b>PRESENCIAL</b>	Trabajos tutorizados		0.4	10	SS		Trabajos o temas teórico y/o prácticos.
Elaboración de informes, memorias o trabajos <b>AUTONOMO</b>	Trabajo en grupo		0.7	17.5	SN		Resolución de casos clínicos.
Estudios o preparación de pruebas <b>AUTONOMO</b>	Autoaprendizaje		2.1	52,5	NN		Autoaprendizaje
<b>Total</b>			<b>6</b>	<b>150</b>			
		<b>Créditos totales de trabajo presencial: 2.72</b>					<b>Horas totales de trabajo presencial: 68</b>
		<b>Créditos totales de trabajo autónomo: 3.28</b>					<b>Créditos totales de trabajo autónomo: 3.28</b>

Ev: Actividad formativa evaluable

Ob: Actividad formativa de superación obligatoria (Será imprescindible su superación tanto en evaluación continua como no continua)

## 8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES

Sistema de evaluación	Evaluación continua	Evaluación no continua*	Descripción
Prueba de progreso	40%	40%*	Examen de los contenidos teórico de las actividades formativas evaluables. Preguntas de tipo PEM y PRAC.
Valoración de la realización de prácticas	10%	10%	Examen práctico de las actividades formativas prácticas evaluables.

Prueba final	30%	30%	Examen final de los contenidos teóricos de la asignatura. Preguntas de tipo PEM y PRAC.
Valoración de la participación con aprovechamiento en clase	5%	5%	Asistencia y participación de las actividades formativas evaluables. Actividad no recuperable.
Evaluación Clínica Objetiva Estructurada (ECO E)	15%	15%	Actividad No recuperable
	100%	100%	

En **Evaluación no continua** se deben definir los porcentajes de evaluación según lo dispuesto en el art. 4 del Reglamento de Evaluación del Estudiante de la UCLM, que establece que debe facilitarse al alumnado que no pueda asistir regularmente a las actividades formativas presenciales la superación de la asignatura, teniendo derecho (art. 12.2) a ser calificado globalmente, en 2 convocatorias anuales por asignatura, una ordinaria y otra extraordinaria (evaluándose el 100% de las competencias).

#### Evaluación continua:

La evaluación global de la asignatura es el resultado de la combinación de los resultados obtenidos en las actividades descritas anteriormente:

Evaluación teórica 70% distribuido en:

- 40% prueba de progreso
- 30% Examen final

Evaluación práctica:

30% valorando conjuntamente de la forma siguiente:

- E.C.O.E. (Evaluación Clínica Objetiva Estructurada): 15%
- Examen práctico: 10%
- Participación y actitud: 5%

Para aplicar los distintos criterios de evaluación establecidos es necesario obtener al menos un 40% en la prueba de progreso y las pruebas finales de evaluación (examen teórico y examen práctico). El alumnado que no obtenga al menos un 40% en la prueba de progreso tendrá que realizar una prueba final (contenidos teóricos) con un valor del 70%.

Sin embargo, la asignatura solo se considerará aprobada cuando la nota resultante de la ponderación de las distintas actividades evaluables sea igual o superior al 50% (5 puntos sobre 10).

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica: 0-4.9. Suspenso. 5-6.9. Aprobado. 7-8.9. Notable. 9-10. Sobresaliente. 9-10. Matrícula de Honor (graciable), según el reglamento de evaluación del estudiante aprobado el 23 de mayo de 2022.

**La asistencia a las prácticas clínicas es obligatoria para superar la asignatura.**

#### Evaluación No continua:

**La asistencia a las prácticas es obligatoria para superar la asignatura.** Las actividades formativas que implican recursos de disponibilidad limitada y variable no tienen prueba alternativa de evaluación (actividades no recuperables) ni en la convocatoria extraordinaria ni en la de finalización.

La evaluación global de la asignatura es el resultado de la combinación de una prueba teórica (70%) y una prueba de tipo práctico (30%).

Evaluación teórica 70% en la que se engloba el contenido de la prueba de progreso y el examen final.

Evaluación práctica 30% en la que se engloba contenidos de la ECOE, examen práctico y la participación en clase.

Para aplicar los distintos criterios de evaluación establecidos es necesario obtener al menos un 40% en las pruebas finales de evaluación (examen teórico y práctico). Sin embargo, la asignatura solo se considerará aprobada cuando la nota resultante de la ponderación de las distintas actividades evaluables sea igual o superior al 50% (5 puntos sobre 10). El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica: 0-4.9. Suspenso. 5-6.9. Aprobado. 7-8.9. Notable. 9-10. Sobresaliente. 9-10. Matrícula de Honor (graciable), según el reglamento de evaluación del estudiante aprobado el 23 de mayo de 2022.

**\*Cap III. Art. 4. 2 b) Cualquier estudiante podrá cambiarse a la modalidad de evaluación no continua, por el procedimiento que establezca el Centro, siempre que no haya participado durante el periodo de impartición de clases en actividades evaluables que supongan en su conjunto al menos el 50 % de la evaluación total de la asignatura. Si se ha alcanzado ese 50 % de actividades evaluables o si, en cualquier caso, el periodo de clases hubiera finalizado, se considerará en evaluación continua sin posibilidad de cambiar de modalidad de evaluación.**

#### Particularidades de la convocatoria extraordinaria:

Criterios similares a la convocatoria ordinaria.

**Particularidades de la convocatoria especial de finalización:**

La evaluación global de la asignatura es el resultado de la combinación de una prueba teórica (60%) y una prueba práctica (40%, que corresponderá a la puntuación obtenida en la Evaluación de prácticas: valoración de la realización de prácticas, ECOE, participación y actitud).

Para aplicar los distintos criterios de evaluación establecidos es necesario obtener al menos un 40% en cada actividad evaluable. Sin embargo, la asignatura solo se considerará aprobada cuando la nota resultante de la ponderación de las distintas actividades evaluables sea igual o superior al 50% (5 puntos sobre 10). El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica: 0-4.9. Suspenso. 5-6.9. Aprobado. 7-8.9. Notable. 9-10. Sobresaliente. 9-10. Matrícula de Honor (graciable), según el reglamento de evaluación del estudiante aprobado el 23 de mayo de 2022.

\*Se seguirán los mismos criterios que para la convocatoria extraordinaria del curso anterior, según consten en las correspondientes guías docentes (Art. 13.3. Reglamento de Evaluación del Estudiante). Esta convocatoria podrá ser utilizada por estudiantes que se encuentren en los supuestos que se indican en el Reglamento de Evaluación del Estudiante que esté en vigor (actualmente, Art. 13.1a).

**9. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS**

Autor/es	Título/Enlace Web	Editorial	Población ISBN	Año	Descripción
	Dermatología para el Grado de Medicina	Agustín España		2020	
WOLFF, GOLDSMITH, KATZ, PALLER, LEFFEL	COLECCIÓN FITZPATRICK. ATLAS EN COLOR Y SINOPSIS DE DERMATOLOGÍA	ED PANAMERICANA.		2011	
Ferrándiz	Dermatología de Medicina	Elsevier		2008	
Jean L. Bologna & Julie V. Schaffer & Lorenzo Cerroni	Dermatología				